PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

IMI DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros adjuntos:
- Situación Financiera
- Resultados Integrales
- Cambios en el Patrimonio
- Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$.	Dólares Estadounidenses
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética
OBD	Obligaciones por beneficios definidos

Índice

		Página
	Notas a los Estados Financieros	
1.-	Descripción del negocio, objeto social y operaciones	10
2.-	Aprobación de los Estados Financieros	
3.-	Base de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad	
	• Declaración de cumplimiento	
	• Base de medición	
	• Moneda funcional y de presentación	
	• Uso de estimaciones y supuestos	
	a) Efectivo y equivalentes de efectivo	11
	b) Inventarios	
	c) Propiedades y equipo	
	d) Inversiones Permanentes	13
	e) Provisiones	
	f) Provisión de Impuesto a las ganancias	14
	• Límites a deducción de gastos	
	g) Deterioro de activos	16
	h) Administración de Riesgos Financieros	17
	▪ Riesgo de Crédito	
	▪ Riesgo de Liquidez	
	▪ Riesgo Operacional	
	i) Reserva legal	18
	j) Reconocimiento de ingresos	
	k) Costos y Gastos	
	l) Pronunciamientos Contables y su Aplicación	
	m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
	n) Utilidad o pérdida por acción	25

Índice

	Notas	Página
Continuación		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	26
Cuentas por cobrar	5	
Inventarios	6	27
Gastos pagados por anticipado	7	
Propiedades y equipo	8	28
Cuentas por pagar	9	29
Obligaciones bancarias	10	
Otros pasivos	11	30
Obligaciones bancarias a largo plazo	12	31
Beneficios sociales a largo plazo	13	
Capital Social	14	
Reserva de capital	15	32
Reserva legal	16	
Resultados de años anteriores	17	
Ventas	18	
Costo de Ventas	19	33
Gastos Administrativo y Ventas	20	
Gastos Financieros	21	34
Transacciones con Partes Relacionadas	22	
Impuesto a la Renta	23	35
Ajustes por precio de transferencia	24	
Contingencias	25	
Eventos Subsecuentes	26	36

P. F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Publicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

Informe de los Auditores Independientes

Mayo 02 del 2018

A los Accionistas de
IMI DEL ECUADOR S.A.
Guayaquil - Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **IMI DEL ECUADOR S.A.,** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes, la situación financiera de **IMI DEL ECUADOR S.A.,** al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **IMI DEL ECUADOR S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en ingles), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros realizadas en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

QUITO - GUAYAQUIL
Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 **Telefax:** 331-7454 **Cel.:** 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 **Telefax:** 230-4983 **Cel.:** 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219

Énfasis en unos asuntos

Otra cuestión

Los Estados financieros de IMI DEL ECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 y que se presentan de manera comparativa, los auditamos y expresamos una opinión no modificada sobre dicho Estados Financieros el 21 de Abril del 2017.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de IMI DEL ECUADOR S.A.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, y expresaremos una opinión con salvedad. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subsecuentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2017, se emite por separado.

SC-RNAE N°. 434

William Florencia Nevárez
Socio
R.N.C. 22.712

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	529.713	364.180
Cuentas por cobrar	5	803.962	731.751
Inventarios	6	1.039.436	328.042
Gastos pagados por anticipado	7	447.130	212.928
Total activo corriente		2.820.241	1.636.901
Propiedades y equipos	8	1.009.013	1.111.291
Inversiones a largo plazo		404	404
Total		3.829.658	2.748.596

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2017	2016
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	9	2.823.463	1.680.062
Anticipo de clientes		-	229
Obligaciones Bancarias	10	-	4.651
Otros pasivos	11	41.148	30.340
Total pasivo corriente		2.864.611	1.715.282
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Bancarias a Largo Plazo	12	-	-
Beneficios Sociales Largo Plazo	13	35.011	24.552
Total pasivo		2.899.622	1.739.834
PATRIMONIO			
Capital Social	14	1.100.000	1.100.000
Reserva de capital	15	55.120	55.120
Reserva Legal	16	24.529	24.529
Otros Resultados Integrales		(6.836)	(6.836)
Resultados de años anteriores	17	(246.935)	(111.939)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		4.158	(52.112)
Total patrimonio		930.036	1.008.762
Total		3.829.658	2.748.596

Ver notas a los estados financieros

Sr. Felipe Vivar
GERENTE GENERAL

Sr. Nestor Solis
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.20200

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	2017	2016
Ventas netas	18	4.494.305	3.541.809
Otros ingresos		6.887	13.550
Total Ingresos		**4.501.192**	**3.555.359**
Costo de ventas	19	(2.998.319)	(2.417.557)
Gastos de administración	20	(1.447.937)	(1.141.356)
Otros Egresos		(17.556)	-
Gastos financieros	21	(1.719)	(4.872)
Utilidad (Pérdida) antes Impuesto a la Renta		35.661	(8.426)
Impuesto a la Renta (Impuesto mínimo)	23	(31.503)	(43.686)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		4.158	(52.112)
Utilidad (Pérdida) neta por acción		0.15	(1.89)

Ver notas a los estados financieros

Sr. Felipe Vivar
GERENTE GENERAL

Sr. Néstor Solís
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.20200

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aumento de Capital en Trámite	Reserva de Capital	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Resultados de años anteriores	Utilidad Pérdida del ejercicio	Total
2017								
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	1.100.000	-	55.120	24.529	(6.836)	(111.939)	(52.112)	1.008.762
Transferencia a Resultados de Años anteriores	-	-	-	-	-	(52.112)	52.112	-
Declaracion sustitutiva 2014	-	-	-	-	-	(82.884)	-	(82.884)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	41.954	41.954
Participación de Trabajadores		-	-	-		-	(6.293)	(6.293)
Impuesto a la renta (Mínimo)	-	-	-	-	-	-	(31.503)	(31.503)
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	1.100.000	-	55.120	24.529	(6.836)	(246.935)	4.158	930.036
2016								
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	300.000	800.000	55.120	24.529	(10.528)	135.098	(247.037)	1.057.182
Transferencia a Resultados de Años anteriores	-	-	-	-	-	(247.037)	247.037	-
Aumento de capital social	800.000	(800.000)	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Beneficios a empleados por Perdidas Actuariales	-	-	-	-	3.692	-	-	3.692
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(8.426)	(8.426)
Impuesto a la renta (Mínimo)	-	-	-	-	-	-	(43.686)	(43.686)
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	1.100.000	-	55.120	24.529	(6.836)	(111.939)	(52.112)	1.008.762

Ver notas a los estados financieros

Sr. Felipe Vivar
Gerente General

Sr. Nestor Solis
Contador General
Registro: 0.20200

IMI DEL ECUADOR S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	4.428.752	5.004.895
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4.183.743)	(4.594.037)
Intereses pagados	(1.719)	(4.872)
Otros egresos	(37.796)	(43.686)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	205.494	362.300
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adiciones en propiedades y equipos	(35.310)	(17.556)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(35.310)	(17.556)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios pagados	(4.651)	(84.569)
Préstamos pagados a largo plazo	-	(4.651)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(4.651)	(89.220)
Aumento neto del efectivo	165.533	255.524
Efectivo al inicio del periodo	364.180	108.656
Efectivo al final del período.	529.713	364.180

Ver notas a los estados financieros

Sr. Felipe Vivar
Gerente General

Sr. Néstor Solís
Contador General
Registro: 0.20200

IMI DEL ECUADOR S.A.

Conciliación de la Utilidad (Pérdida) Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) neta	4.158	(52.112)
Ajustes para conciliar la Utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto Provisto por las actividades de operación		
Depreciación	120.032	120.088
Bajas y Ajustes de propiedades y equipos	17.557	-
Provision para Beneficios sociales	-	3.692
Provision para participacion de trabajadores	6.293	-
Provisión para impuesto a la renta (Impuesto mínimo)	31.503	43.686
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	179.543	115.354
(Aumento) Disminucion en cuentas por cobrar	(72.211)	1.449.536
(Aumento) Disminución en inventarios	(711.394)	338.165
(Aumento) Disminucion en gastos prepagados	(234.202)	175.669.00
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	1.022.492	(1.690.747)
Aumento (Disminución) en otros pasivos y gastos acumulados	10.807	(23.918)
Aumento (Disminucion) Aumento en Beneficios empleados	10.459	(1.759)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	205.494	362.300

Ver notas a los estados financieros

Sr. Felipe Vivar
Gerente General

Sr. Nestor Solis
Contador General
Registro: 0.20200

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

IMI del Ecuador S.A. fue constituida el 26 de Agosto de 1996 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es realizar por cuenta propia y ajena o asociada a terceros entre otras actividades, la importación y comercialización de materias primas y materiales industriales, incluidos combustibles para la industria, prestar servicios de transporte marítimo y naviero, sea nacional o internacional para satisfacer las necesidades de materia prima para la industria y el comercio de cualquier material o sustancia metálica, yeso en estado natural, calizas, arcillas, bauxitas, óxido de hierro, etc.

La dirección registrada de la compañía es Urb. La Gran Vittoria, Km. 14.6 Vía a Salitre.

2. Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros de **IMI del Ecuador S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017; fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 09 de Abril del 2018 y deberán ser aprobados por la Junta General de accionistas que consideren estos estados. La Gerencia General considera que serán aprobadas sin modificación.

3. Bases de preparación y resumen de las principales políticas de contabilidad

- **Declaración de cumplimiento**

IMI DEL ECUADOR S.A., viene aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para las PYMES, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el periodo de transición. Dentro de las responsabilidades del IASB, está la modificación de las NIIF para Pymes, con una frecuencia no superior a una vez cada tres años. Al 31 de diciembre del 2015, este organismo incorpora las modificaciones de 2015 a las Normas para las Pymes, mismas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, **IMI DEL ECUADOR S.A.**, continúa aplicando las NIIF para Pymes originalmente adoptadas, sin considerar las modificaciones mencionadas.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

- **Base de medición**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las propiedades que se encuentra a valor razonable, (Costo atribuido) en base a avaluó efectuado por un perito calificado en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio, que son determinados en base a métodos actuariales.

Las Notas a los estados financieros que se adjuntan, se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su compresión y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) #1, cada partida significativa expuesta en los estados financieros auditados se encuentran referenciadas a su respetiva nota

- **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

- **Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad las inversiones temporales de efectivo con vencimiento de tres meses o menos y que no están sujetas a un riesgo significativo de cambio en su valor.

b) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición.

c) Propiedades y Equipos

Se presentan al costo histórico, excepto las propiedades que fueron revaluadas mediante avaluó de un perito independiente, menos la depreciación acumulada.

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

  Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

- **Medición al valor razonable como costo atribuido.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades son presentadas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

  Los aumentos por revaluación de maquinaria se registran en el patrimonio en la cuenta superávit de revaluación. Una disminución del valor en libros por deterioro, es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El valor de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

  Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Tasas
Maquinaria y equipo de oficina	10%
Barcazas	5%
Muebles y Enseres	10%
Vehiculos	20%
Equipos de computación	33.33%

d) Inversiones Permanentes

Corresponden a Inversiones en acciones y se presentan al costo de adquisición.

c) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) se determinarán con valoraciones actuariales que se realizarían como política cada año por medio de un perito independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del respectivo ejercicio o en otro resultado integral.

Beneficios post - empleo -Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia al tiempo de servicio del empleado y el salario final que éste tenga, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado por veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera de los planes de beneficios definidos es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de cierre menos el valor razonable de los activos del plan.

La Administración de la Compañía estima el pasivo con la ayuda de expertos independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan con referencia a la tasa promedio de interés de los bonos del Gobierno del Ecuador de largo plazo entre 10 y 20 años en el mercado nacional, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el periodo, se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

El Código del Trabajo también establece el desahucio que es la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laborar termine.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en otro resultado integral, el efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye en los costos financieros.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

f) Provisión de Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22% de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Límites de deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.

- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.

- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Ley Orgánica para la reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización de la Gestión Financiera.

Con fecha Diciembre 27 del 2017, la Asamblea Nacional expidió la Ley en referencia de acuerdo a las facultades que le confieren los numerales 6 y 7 del artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el R O N°150. (Segundo Suplemento) del día 29 de Diciembre del 2017; entre sus principales reformas están:

Artículo 9.6: Exoneración del pago del Impuesto a la renta para nuevas, microempresas, estas serían las que inicien su actividad económica a partir de la publicación de esta ley, gozaran de 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en que se generan ingresos operacionales

Articulo 10:13 Pensiones Jubilares, serán exentas solamente los pagos realizados que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sean estos como deducibles o nó.

Articulo 10:16 Las personas Naturales podrían deducir hasta el 50% del total de sus ingresos gravados, sin que dicho valor supere el equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada; se incluyen entre estos gastos los de sus padres, conyugues o pareja en unión de hecho, hijos de la cónyuge, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Artículo 37 Se reforma a la tarifa de Impuestos a la Renta a las sociedades del 22% se sube al 25% más 3 puntos porcentuales si la sociedad tiene participantes accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición

Esta reforma también aplica a las reinversión de utilidades ya que solo las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes incluidos las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y a aquellas de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades, podrán obtener una reducción del 10% (puntos porcentuales) en la tarifa del Impuesto a la Renta., siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, entre otras consideraciones.

Artículo 41:2 Cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta; las sociedades y las sucesiones indivisas, obligadas a llevar contabilidad, no consideraran en el cálculo de este anticipo, exclusivamente en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la décima tercera y décima cuarta remuneración, así como los gastos patronales al Seguro Social obligatorio.

g) Deterioro de Activo

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados

h) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la Compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.

- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

i) Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de servicios.-Los ingresos por alquiler de inmuebles se reconocerán en los resultados del periodo en que se devenga el servicio

k) Costo y Gastos

Los costos de los productos vendidos se determinan en base al costo promedio de compra

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

l) Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas están vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de	01-Ene-2016

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
la Participación en los Estados Financieros Separados	
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.	01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras	01-Ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación.	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	01-Ene-2016
Revisiones post-implementación	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013
Nuevas NIIF que entran en vigencia 2018	
NIIF 9 Instrumentos Financieros	
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes	
NIIF 16 Arrendamientos	
NIIF 17 Contratos de Seguros	

A continuación se describe en resumen su contenido

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra "países" e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 27 "Estados financieros separados" -El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

En general, permite la aplicación del método de la participación a inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad, con este cambio se espera que dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios que en los estados financieros consolidados de la entidad.

NIC 34 "Información Financiera intermedia"- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio.

Esta enmienda establece que si la información a revelar requerida por la NIC 34 se presenta fuera de los estados financieros intermedios, dicha información a revelar debe estar disponible para los usuarios de los estados financieros intermedios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios.

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición

Esta enmienda principalmente menciona que cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para venta, dejará de ser clasificado como tal, así también cualquier activo no corriente que no cumpla los criterios de mantenido para la distribución dejará de ser clasificado como tal, establece además el método de valoración cuando estos cambios de reconocimiento ocurren. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

NIIF 10 y 12. Estados financieros consolidados e información a revelar sobre participación en otras entidades

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades distintas.

Entre sus principales características están:
- Aplicación del nuevo modelo de control único
- Identifica claramente a la participada
- Identifica las actividades relevantes de la entidad participada
- Identifica como se toman las decisiones sobre las actividades relevantes de la participada
- Evalúa si el inversor tiene el poder sobre las actividades relevantes
- Entre otros.

La NIIF 12 exige información más precisa sobre las participaciones, en consolidados y no consolidadas que permita a los usuarios evaluar:

- La naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados a ellas
- Los efectos financieros de esa participación, su rendimiento y sus flujos de efectivo.

NIC 28 Inversiones en Asociados y negocios conjuntos.

El objetivo de esta norma es prescribir la contabilidad de las inversiones en asociadas y establecer los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar este tipo de inversiones.

Esta norma se aplicará a todas las entidades que sean inversoras con control conjunto de una participada o que tengan influencia significativa sobre esta.

Se llama influencia significativa cuando el inversor tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada sin llegar a tener el control conjunto de esta

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.

Esta enmienda incorpora a la norma en cuestión, una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones

	Instrumentos Financieros
NIIF 9	Esta norma especifica los requerimientos para reconocer y medir los activos y pasivos financieros, algunos contratos para comprarlo; vender partidas no financieras.

Esta reemplaza en su totalidad a la NIC 39 y no modifica los conceptos de activos ni pasivos financieros.

Esta norma requiere que las entidades reconozcan las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros medidas al costo amortizado

NIIF 15 **Ingreso de Actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Esta norma especifica cuando y cuanto se debe reconocer los ingresos. Esta reemplaza a la NIC 18 Ingresos y a la NIC 11 Contratos de construcción en su totalidad.

Se determina la forma de reconocer los ingresos de todos los contratos excepto aquellos que se encuentran entre los arrendamientos, de seguros o cualquier otro instrumento financiero.

Establece 5 pasos para ayudar a la entidad a determinar cuándo reconocer el ingreso; estos son:

1. Identificar el contrato con el cliente

   Este debe tener una sustancia comercial y debe ser probable que la entidad sobre la contraprestación de bienes y/o servicios.

2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato

   Define como obligación de desempeño, las promesas que una entidad necesita cumplir para ganar ingresos. Hay que definir cuantas obligaciones de desempeño contempla el contrato para considerarlos en la evaluación del reconocimiento del ingreso

3. Determinar el precio de la transacción

   Este lo define como el importe de la contraprestación, el cual la entidad espera recibir a cambio de la transferencia de los bienes y/o de servicios.

   Esta norma también contiene guías para determinar el importe de la contraprestación, incluyendo:

- Si el periodo del pago es anticipo o diferido
- Si la contraprestación no monetaria se mide a su valor razonable
- Si la contraprestación incluye importes variables

4. Asignación de precio en la transacción a las obligaciones de desempeño en el contrato.

   Esto tiene que ver en lo indicado en el numeral anterior se requiere que este precio definido se asigne a cada obligación de desempeño para en base a ello reconocerlo como ingreso.

5. Reconocer el ingreso cuando la entidad cumple en las obligaciones de desempeño.

   Esta norma contiene orientación sobre ciertos temas prácticos que surgen al determinar cuándo y cómo reconocer los ingresos

Esta NIIF está vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de Enero del 2018 o después, y se permite su aplicación anticipada

NIIF 16 Arrendamientos

Esta nueva norma aplica a periodos anuales que conciernen a partir del 1 de Enero del 2019, se permite también su aplicación anticipada en entidades que hayan adoptado la aplicación de la NIIF 15 anteriormente a esta aceptación.

La NIIF 16 deroga:

- NIC 17 Arrendamiento
- NIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento
- SIC 15 Arrendamientos operativos incentivos
- SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la firma legal de un arrendamiento

Define la forma de contabilizar para el arrendatario y para arrendador

NIIF 17 Contratos de Seguros

Esta nueva norma se aplica a periodos anuales que conminen a partir del 1 de Enero del 2021, se permite la aplicación anticipadas en entidades que apliquen NIIF 9 Y 15 anteriormente a la aplicación inicial de esta NIIF 17

Deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros

Esta norma es aplicable a todos los tipos de contratos de seguros, independiente del tipo de entidades que los emitan.

m) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

n) Utilidad o pérdida por Acción

La utilidad por participación se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	US$ 2017	2016
Caja	2,482	2,482
Bancos nacionales	527,231	361,698
Total	529,713	364,180

5. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		US$ 2017	2016
Clientes	(1)	604,263	460,839
Compañias relacionadas	(2)	152,441	227,786
Otras cuentas por cobrar		56,796	52,664
		813,500	741,289
Provisión para cuentas dudosas		(9,538)	(9,538)
Total		803,962	731,751

(1) Esta cuenta al 31 de Diciembre del 2017 está conformada principalmente por valores pendientes de cobro a UNACEM Ecuador S.A. por US$ 123.547; Cevallos Cevallos José S.A. por US$ 16.345; Astilleros Navales Ecuatoriano. por US$ 12.936; Safhenvisa S.A. por US$ 13.859; Cobos Chele Domingo Cresencio por US$176.816; El morro S.A. MORROCAL por US$ 91.033; Hormicreto Cia Ltda. por US$ 33.283; Union Cementera Nacional UCEM CEM por US$24.398; entre otros de menor valor.

(2) Ver Nota 22.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	US$ 2017	2016
Saldo inicial	9,538	9,538
Provisión	-	-
Saldo final	9,538	9,538

6. Inventarios

Conformado por:

	US$	
	2017	2016
Inventario Combustible Remolcador	37,967	14,090
Inventario Selva Alegre (Otavalo) Mat. Prima Yeso	105,756	112,803
Inventario TPI GYE (TPI Inventory)	775,598	139,970
Inventario Yeso UCEM	120,115	61,179
Total	1,039,436	328,042

7. Gastos pagados por anticipados

Conformado por:

	US$	
	2017	2016
Seguros anticipados	27,196	25,101
Crédito Tributario ISD 2017	71,446	-
Retención en la Fuente IR 1-2% 2017	42,953	-
Crédito Tributario 5% ISD	125,964	125,965
Retención en la Fuente 1% 2016	35,086	4,689
Retención en la Fuente 1% 2015	4,689	35,086
IVA Pagado importaciones inventario	91,336	-
Cred. Retención 10% IVA	28,309	
Cred. Retención 20% IVA	20,151	22,087
Total	447,130	212,928

8. Propiedades y equipos

Conformado por:

2017	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Muebles y enseres	20,644	14,002	6,642
Maquinaria y equipo	128,749	100,346	28,403
Equipo de computación	48,244	42,915	5,329
Equipos de oficina	8,760	3,502	5,258
Vehículos	295,260	216,794	78,466
Barcazas	1,560,726	707,015	853,711
Otros Activos	31,204	-	31,204
TOTALES	**2,093,587**	**1,084,574**	**1,009,013**

2016	COSTO Y REVALORIZACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	NETO
		US$	
Muebles y enseres	20,644	12,210	8,434
Maquinaria y equipo	100,464	98,280	2,184
Equipo de computación	41,219	41,166	53
Equipos de oficina	8,760	2,635	6,125
Vehículos	395,260	283,547	111,713
Barcazas	1,560,726	626,704	934,022
Otros Activos	48,760	-	48,760
TOTALES	**2,175,833**	**1,064,542**	**1,111,291**

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

	US$	
COSTO	**2017**	**2016**
Saldo inicial	2,175,833	2,177,018
Adiciones	35,310	17,556
Ventas	(117,556)	(18,741)
Saldo final	2,093,587	2,175,833
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	1,064,542	963,195
Gasto del año	120,032	120,088
Ventas	(100,000)	(18,741)
Saldo final	1,084,574	1,064,542

9. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		US$ 2017	2016
Cuentas por pagar relacionadas	(1)	1,783,353	837,628
Acredores por servicios y otros	(2)	294,287	96,611
Accionista	(3)	745,823	745,823
Total		2,823,463	1,680,062

(1) Ver Nota 22.

(2) Incluye principalmente a Corpetrolsa S.A. por US$ 32.406;M.I.Municipaidad de Guayaquil por US$ 20.995; Inarpi S.A. por US$ 191.622; Mamut Andino, por US$ 21.506, concepto de compras de bienes y servicios, entre otros.

(3) Corresponde a transferencia de saldo de la cuenta Aportes para Futura Capitalización a Préstamos de Accionistas Pacific Bulk Inc., producto de regularización de saldos de acuerdo a disposición de Acta de Junta de Accionistas de fecha 7 de Agosto del 2015; préstamos que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento pactada.

10. Obligaciones bancarias

Conformado por:

	2017	2016
BANCO BOLIVARIANO S.A.		
Porción corriente de préstamo recibido el 26 de Junio del 2014, a una tasa de interés del 8.83% con plazo de 1096 dias, con cancelacion al vencimiento del capital e interés, y vencimiento el 26 de Junio del 2017. **(Nota 12)**	-	4,651
Total obligaciones bancarias	-	**4,651**

Este préstamo está garantizado con Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar una embarcación denominada NEPTUNE 1, con matrícula R-00-00462, distintivos HC4785, OMI N°8332033.

11. Otros pasivos

Conformado por:

	US$ 2017	2016
Beneficios sociales	21,703	21,517
Intereses sobre préstamos	-	5
Impuestos por pagar	19,445	8,818
Total	41,148	30,340

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2017 de las cuentas de provisiones:

		Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	21,517	115,377	115,191	21,703
Impuestos por pagar	(2)	8,818	106,007	95,380	19,445

El siguiente es el detalle del movimiento durante el período y los saldos al 31 de Diciembre del 2016 de las cuentas de provisiones:

		Saldo al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final
Beneficios sociales	(1)	27,797	21,517	27,797	21,517
Impuestos por pagar	(2)	8,966	8,818	8,966	8,818

(1) Incluye beneficios de ley

(2) Incluye, impuesto al valor agregado; retenciones en la fuente y retenciones efectuadas de IVA por pagar.

12. Obligaciones bancarias largo plazo

Conformado por:

		US$ 2017	2016
Banco Bolivariano S.A.			
Préstamo recibido el 26 de Junio del 2014, a una tasa de interés del 8.83% con plazo de 1096 dias, con cancelacion al vencimiento del capital e interés, y vencimiento el 26 de Junio del 2017.		-	4,651
Porción corriente	**(Nota 10)**	-	(4,651)
Total		-	-

13. Beneficios Sociales Largo Plazo

Conformado por:

	US$ 2017	2016
Jubilación patronal	15,242	11,720
Bonificación por desahucio	19,769	12,832
Total	35,011	24,552

Esta provisión fue registrada en base a un cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

14. Capital Social

Está constituida al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 por 27.500 acciones ordinarias y nominativas e indivisibles a un valor de US$ 40 cada una.

En el año 2016 se realiza un aumento de capital según escritura de aumento de capital suscrito, autorizado y reforma de estatuto social de la compañía con fecha de cinco de Febrero del 2016, en la cual se capitaliza el valor que se encontraba en el rubro de aporte de capital en trámite.

15. Reserva de capital

En el año 2000, los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización han sido transferidos a esta cuenta.

16. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 la Compañía no realizó la apropiación por este concepto.

17. Resultados de años anteriores

La administración de la compañía decidió a través de Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha Agosto 7 del 2015, compensar el valor de US$ 165.906 producto de la regularización del saldo mantenido en la cuenta Aportes para Futura Capitalización.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento permite compensar las pérdidas operacionales con las utilidades obtenidas en los últimos cinco periodos impositivos siguientes, sin exceder en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

18. Ventas

Conformado por:

	US$	
	2017	2016
Ingresos Materia Prima Yeso	3.068.638	2.520.374
Otros Ingresos Generales	506.138	493.035
Ingresos Flete Maritimo Exterior 0%	6.677	39.628
Ingresos Alquiler Remolcador y Excavadora	870.085	480.000
Ingresos Ventas Activos Fijos	42.767	8.772
	4.494.305	3.541.809

19. Costo de Ventas

Conformado por:

	US$ 2017	2016
Costo de venta yeso lafarge	1,376,242	1,169,498
Costo de venta yeso otros	253,798	122,674
Costo de venta yeso UCEM(GUAP)	465,084	498,101
Costo de venta yeso UCEM(CHIM)	693042	504,283
Costo de venta combustibles	210,153	123,001
	2,998,319	2,417,557

20. Gastos de administración y ventas

Conformado por:

	US$ 2017	2016
Sueldos y Salarios	185,994	211,354
Aportes al IESS	23,579	26,907
Beneficios Sociales	45,782	74,008
Seguros	92,009	111,594
Honorarios y Comisiones	53,853	99,104
Mantenimiento y Reparación	150,106	35,550
Alquiler de Equipo	121,177	66,844
Suministros y Materiales	89,304	43,064
Transporte	268,968	89,358
Combustible	26,563	25,909
Agua, luz y telecomunicaciones	18,196	51,307
Impuestos y contribuciones	10,870	32,248
Depreciaciones	120,032	120,088
Gastos de Viajes	5,946	5,649
Jubilacion y Desahucio	8,148	10,670
Servicios Adm y tecnicos	102,409	73,320
Otros gastos	125,001	64,382
	1,447,937	**1,141,356**

21. Gastos Financieros

Conformado por:

	2017	2016
Gastos Bancarios	956	1,641
Intereses prestamos locales	116	2,605
Impuesto Salidas de Divisas	647	626
	1,719	4,872

22. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tenía los siguientes saldos con las partes relacionadas:

		US$ 2017	2016
Deudores por Servicios			
Zeolexport S.A.		-	2,806
Navefar S.A.		-	163,900
Fertiliar		1,067	522
C&P Shipping		80,000	-
El Morro S.A.		71,374	27,341
Caribean & Pacific Tugs (Local)		-	33,217
	(Nota 5)	152,441	227,786
Acreedores por servicios			
Internacional Mineral Materals Inc.		775,625	-
Global Mineral Resources Inc.		1,007,728	837,628
	(Nota 9)	1,783,353	837,628

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas, fueron como sigue:

Ingresos			
Otros Ingresos		1,022	10,385
Alquiler de Remolcador y Excavadora		983,891	705,121
Reembolso de gastos		-	644
Total		984,913	716,150
Compra de Yeso			
International materials INC		775,625	-
LAFARGE-HOLCIM Trading		30,150	-
Global Minerals Resources, INC. (Panamá)		2,211,300	1,758,300
		3,017,075	1,758,300

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

23. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	2017	2016
Utilidad(Perdida) del ejercicio	41,953	(8,426)
Partidas conciliatorias		
Más gastos no deducibles	56,029	28,108
Base imponible	97,982	19,682
Impuesto a la renta	6,156	4,920
Anticipo de impuesto a la renta (impuesto mínimo)	31,503	43,686

24. Ajustes por Precios de Transferencias

Al 31 de Diciembre del 2017, la Compañía no dispuso del respectivo estudio de Precios de Transferencia por dicho periodo.

25. Contingencias

REQUERIMIENTO DE INFORMACION S R I

Año 2017

- Con fecha 15 de Agosto del 2017 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No NAC-DGERCGC16-00000021, mediante la cual le solicita información sobre las transacciones con la empresa de origen chileno ASESORIAS AUSTRALES SP correspondiente al ejercicio fiscal 2014 y 2015.

  El 15 de Noviembre del 2017 la compañía presento ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

- Con fecha 23 de Marzo del 2017 la compañía fue notificada por parte del Servicios de Rentas Internas según Oficio No. DZ8-DC8ORIV17-00000041-M, mediante la cual le solicita información sobre las transacciones realizadas con el Sr. Yugan Palaquibay Gonzalo correspondientes al periodo fiscal 2014.

  El 06 de Abril del 2017 la compañía presento ante el Servicio de Rentas Internas un escrito solicitando prorroga de 15 días, la cual con fecha 10 de Abril del 2017, según oficio NAC-DC8OAPV17-0000004-M, les aceptan la prórroga de 15 días corridos adicionales improrrogables.

El 18 de Mayo del 2017 la compañía presento ante el Servicios de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha no se recibido respuesta por parte del ente de control.

26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 a la fecha de emisión de estos estados financieros, 02 Mayo del 2018 y Abril 21 del 2017, respectivamente; no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la Compañía ameriten ser reveladas.